Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 25 de enero de 2022

OFICIO No. 009
RADICADO No. 68001400300120190035200

SEÑOR
POLICIA NACIONAL – SIJIN DITRA
Ditra.gucri-i2a@policia.gov.co

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	BANCO COLPATRIA Nit.860.034.594-1
APODERADO:	CARLOS ALEXANDER ORTEGA TORRADO
DEMANDADO:	ADRIANA MARCELA REYES ECHEVERRI C.C. #63.503.847

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha en el proceso de la referencia, se dispuso oficiar a esa entidad para que se sirva informar sobre el cumplimiento de la orden de aprehensión del vehículo de placas JGZ-368 de propiedad de ADRIANA MARCELA REYES ECHEVERRI C.C. # 63.503.847 comunicada con oficio # 1050 de fecha 19 de junio de 2019 oficio recibido en esa entidad el día 30 de julio de 2019.

Sírvase proceder de conformidad e informar al respecto.

Cordialmente,

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79bd87afed236c8a1bab50812226a316e422a7a3da4b8c3950a93cb67e32e861**

Documento generado en 25/01/2022 08:31:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica